

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

24061 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) - N° 1489/2018.*

Con fecha 23/05/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1489/2018 (3019/1988; 3020/1988; 3021/1988) (P-907)

Peticionario: Alejandro Villena Salinas (**6841**)

Localidad y provincia: Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar tres expedientes, uno parcialmente (17,15 ha del expediente 3021/1988), para regar desde dos de las tres captaciones inscritas en los expedientes de origen.

Superficie de riego solicitada: 64,49 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 4,09 l/s

Volumen máximo anual: 128.980 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	90	47	482.382	4.335.047
2	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	90	46	483.054	4.335.009

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Localización del uso: Polígono 27 parcela 19 y polígono 90 parcelas 46 y 47 de Alcázar de San Juan.

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para

acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 17 de junio de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250030277-1